**CONVOCATORIA A EVENTOS TERRITORIALES**

Como resulta ya habitual nos enfrentamos a la preparación de una nueva edición del Congreso Internacional de Educación Superior, al que concurre una importante representación de la comunidad académica universitaria.

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deﬁnen metas y formas de actuación para la sociedad mundial, desde el 2015, año en que fueron aprobados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). El compromiso con este programa es inherente a las esencias cinticas, humanistas y desarrolladoras que distinguen a nuestras instituciones.

En nuestra área geográﬁca, también estamos comprometidos con el Plan de Acción resultante de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, celebrada en el centenario de la histórica Reforma Universitaria de Córdoba, en 2018 (CRES 2018); y con los objetivos de la III Conferencia Mundial de Educación Superior que persigue fortalecer la contribución de la educación superior a los ODS, a partir de nuevas concepciones, innovadoras, creativas y visionarias para garantizar el desarrollo sostenible para el planeta y la humanidad.

Estos horizontes globales y regionales refuerzan la importancia de defender la Educación Superior como un bien público y social, un derecho humano y universal, así como un deber de los Estados. Tenemos la responsabilidad de ser determinantes en el logro de las metas trazadas; integrando las esferas social, económica, ambiental, cultural e institucional, contribuyendo a la reducción de la pobreza y las desigualdades.

La Universidad para el desarrollo sostenible, debe integrar con más calidad y pertinencia los procesos de docencia, investigación, innovación y extensión. La génesis de ese horizonte está en la formación de profesionales competentes y comprometidos, para ello, las universidades deberán estar a la altura de lo que el sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación demanda de ellas, lo que representa una oportunidad y un desafío para la educación superior, el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y el sector productivo.

Las afectaciones provocadas por la pandemia de COVID-19 han marcado un antes y un después en la educación universitaria. Numerosos retos se imponen para lograr un efecto dinamizador sobre la pertinencia y la calidad de la formación de pregrado y posgrado bajo estas nuevas condiciones. Se impone en la etapa actual, insertar como eje de discusión el debate desde la academia al enfrentamiento a la COVID-19 y ofrecer la oportunidad de enlazar criterios entre las ciencias y el cumplimiento de metas globales.

Resultan prioritarios el crecimiento del “Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior” (ENLACES), la participación en los sistemas nacionales y regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, la formación de doctores, la promoción de nuestras culturas, el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la lucha contra la mercantilización neoliberal de la Educación. Conscientes de nuestra responsabilidad en ese futuro posible, los invitamos al 13mo Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2022, espacio de diálogo, concertación y seguimiento universitario que por primera vez se realizará en una modalidad híbrida que posibilite la participación presencial -si la evolución de la situación sanitaria global lo permite- y la asistencia virtual a las actividades académicas del congreso.

Tal oportunidad se ha convertido en un momento de especial encuentro desde la base, que favorece el diálogo de saberes entre todos los actores de la educación superior en cada una de las localidades del país, aportando al evento un marcado carácter participativo y propiciando una amplia base social, argumentos que por sí solos servirían como justificación de la necesidad de su celebración. La organización de eventos territoriales, como parte del proceso nacional preparatorio, constituye uno de los pilares del Congreso, un espacio para el intercambio científico, la confrontación y la exposición de los resultados más relevantes de la teoría y la práctica universitarias.

A tales fines, en cada una de las provincias se procederá a diseñar dicho proceso de acuerdo con sus características y necesidades y se promoverá en función de garantizar altos niveles de participación desde la base, en un movimiento que se debe articular a partir de diferentes niveles.

Para su preparación el comité organizador deberá tener en cuenta que su valor real radica en la estructuración de un evento territorial donde se reflexione acerca de cómo la universidad responde a los desafíos del desarrollo sostenible desde lo local y cuáles son las respuestas que ya brinda a dichas necesidades y las que diseña a futuro. Este debe ser un evento organizado con todo el rigor científico, presidido y respaldado por las principales autoridades universitarias y territoriales.

Podrán participar los directivos, docentes, estudiantes e investigadores vinculados directamente con la educación universitaria pertenecientes a centros de educación superior, centros autorizados para la educación de postgrado, escuelas ramales, y entidades de ciencia e innovación tecnológica, así como representantes de los organismos centrales.

El cronograma de este proceso será:

* Eventos de base: mayo - junio de 2021 (opcional)
* Eventos municipales: junio - julio de 2021
* Eventos provinciales: septiembre de 2021

El rector de la universidad responderá por la organización del proceso en la provincia y convocará a la realización de los eventos territoriales (Ver Anexo 1).

Los eventos a todos los niveles se estructurarán de acuerdo con los Simposios aprobados para esta edición del Congreso, en los que se integran los Talleres que tradicionalmente han sido convocados:

* + 1. XVI Taller Internacional “La Educación Superior y sus Perspectivas”.
	+ 8. XI Taller Internacional de Internacionalización de la Educación Superior.
	+ 9. IX Taller Internacional “La Virtualización en la Educación Superior”.
	+ 15. XII Taller sobre Financiación de la Educación Superior.

**SIMPOSIO 1**

**Retos y perspectivas de la Educación Superior ante los retos de la Agenda 2030**

* + 2. XVI Taller Internacional “Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica”.
	+ 7. XI Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación.

**SIMPOSIO 2**

**Calidad de la Educación Superior y el Posgrado: actualidad y retos en el contexto de la Agenda 2030**

* + 3. XVI Taller Internacional de Extensión Universitaria.
	+ 20. I Simposio “Igualdad de Género: Avances y Proyecciones”.
	+ 22. II Simposio Universidad, Envejecimiento y Desarrollo Sostenible.
	+ 23. I Simposio “Actividad Física y Deporte”.
	+ 25. IV Encuentro de Editoriales académicas por un desarrollo sostenible.

**SIMPOSIO 3 Extensión universitaria, compromiso y transformación social para un desarrollo sostenible**

* + 4. XIII Taller Internacional de Pedagogía de la Educación Superior.
	+ 10. IX Taller Internacional sobre la Formación Universitaria de Profesionales de la Educación.
	+ 14. IX Taller Internacional “La Educación Médica: Retos y Perspectivas”.
	+ 17. VI Simposio de Didáctica de las Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura.
	+ 18. V Simposio sobre la Enseñanza de las Artes en la Educación Superior.

**SIMPOSIO 4 Formación de profesionales competentes desde una perspectiva inclusiva y equitativa, por un desarrollo sostenible**

* + 5. XIII Taller Internacional “Universidad, Ciencia y Tecnología”.
	+ 6. XIII Taller Internacional “Universidad, Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sostenible”.
	+ 12. IX Taller Internacional de Universalización de la Universidad en Entornos Rurales.
	+ 13. VII Taller Internacional “Universidad, Seguridad y Soberanía Alimentaria”.
	+ 19. III Simposio Hábitat, Comunidad y Desarrollo Local.
	+ 24. I Taller Internacional “Las ciencias sociales y humanísticas desde la universidad”.

**SIMPOSIO 5 Universidad, conocimiento e innovación para el desarrollo sostenible**

* + I Taller Internacional Universidad Empresa.

**SIMPOSIO 7 Vinculación universidad – sector productivo: una visión estratégica para el desarrollo sostenible**

* + 11. X Foro de las Organizaciones Estudiantiles en la Universidad.
	+ 16. X Foro de las Organizaciones Gremiales y Sindicales en la Universidad.

**SIMPOSIO 6 Rol de las organizaciones estudiantiles y sindicales en la Educación Superior**

* + I Taller Internacional Universidad Empresa.

**SIMPOSIO 7 Vinculación universidad – sector productivo: una visión estratégica para el desarrollo sostenible**

Durante el proceso preparatorio se deberán enfatizar las acciones divulgativas a través de los diversos medios y vías, con el fin de garantizar que la información llegue a todos los interesados y que los eventos de base se conviertan en un real espacio de debate y reflexión en los territorios. Estos eventos deben constituir también una vía de estimulación y reconocimiento a los resultados más destacados y relevantes, así como una cantera para la selección de los participantes al siguiente nivel.

El Departamento de Eventos, en coordinación con otras direcciones del Aparato Central, convocará al evento de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

La delegación cubana al Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022 estará integrada por una representación de la comunidad universitaria cuyos resultados de investigación y experiencias hayan sido validados en la práctica y puedan ser, ante el mundo, una muestra distintiva de la fuerza y de los logros de la Revolución en la educación y de cómo desde las universidades cubanas se trabaja en función del cumplimiento de las metas de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Comité Organizador**

**13mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022.**

**Anexo No. 1. Acciones a acometer por los centros de educación superior (CES) del MES en el proceso preparatorio nacional.**

**1.-** En cada provincia la dirección de la universidad responderá por la convocatoria, organización, ejecución y control del proceso preparatorio del Congreso Universidad 2022, adoptando las medidas que garanticen que se convierta en un espacio donde participen todos los profesionales y estudiantes vinculados al universo temático del evento, mediante la concertación con el rector del CES o los restantes CES, las entidades de ciencia e innovación tecnológica, las escuelas ramales de los organismos y los centros autorizados para la educación de postgrado.

En la provincia de La Habana, debido a la cantidad de centros, se ha previsto mantener la distribución siguiente para la celebración de los eventos provinciales:

1. **Organizado por la Universidad de La Habana**: Participan UH, UCPEJV, UCCFDMF, UCMH, ISRI, ISA, ELAM.
2. **Organizado por la CUJAE:** Participan CUJAE, UCI, ESPÑL y centros militares (FAR y MININT) radicados en La Habana: Instituto Técnico Militar (ITM), Academia de las FAR “General Máximo Gómez”, Academia Naval Granma, Universidad de Ciencias Médicas de las FAR “Dr. Luis Díaz Soto”, Escuela Militar Superior “Arides Estévez”, Colegio de Defensa Nacional, Instituto Superior del MININT “Eliseo Reyes Rodríguez” Capitán San Luis.
3. **Organizado por el MES**: Evento de los OACE. A este evento se vinculan los directivos, funcionarios y trabajadores de los organismos centrales, de los centros autorizados para la educación de postgrado y las escuelas ramales de los restantes organismos radicados en la provincia de La Habana. Se incorpora a este evento la Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno (ESCEG)

En la provincia de Holguín se desarrollarán dos eventos: uno organizado por la UHo y otro por la UMoa, donde serán convocados los interesados de acuerdo con la distribución territorial que ambos centros acuerden.

**2.-** La organización de los eventos territoriales debe responder al formato de los Simposios, de manera que se integren los Talleres que tradicionalmente son convocados en el Congreso.

**3.-** La modalidad de presentación y evaluación de las ponencias estará determinada por cada Universidad responsable de la organización del evento territorial. En este sentido, se sugiere utilizar la evaluación asincrónica de las ponencias (evento no presencial) o una evaluación sincrónica con mínima presencialidad. En cualquiera de las dos variantes, el elemento que debe primar en la selección de las ponencias es el rigor científico.

**4.-** Como resultado del proceso de concertación territorial entre todos los actores, la universidad elaborará un cronograma para el desarrollo del proceso preparatorio en su provincia, a tenor del calendario establecido en la convocatoria nacional, el cual debe incluir las fechas de realización de los eventos a nivel de base (opcional), municipio y provincia, según corresponda, así como la entrega de la información y los trabajos seleccionados hasta el 15 de octubre de 2021. Este calendario se enviará al Departamento de Eventos antes del 30 de abril de 2021.

**5.-** Tomando en consideración el valor de estos espacios para el debate y la confrontación científica, se deberán incluir en su desarrollo conferencias, paneles, mesas redondas, exposiciones y otras actividades que coadyuven al desarrollo exitoso del evento y en las que participen reconocidas personalidades nacionales y extranjeras, así como instrumentar cursos pre o post evento, siempre que las condiciones epidemiológicas lo permitan, priorizando el desarrollo de actividades a través de las TIC. La intención esencial deberá dirigirse al debate y reflexión sobre estas problemáticas y la contribución de la universidad al desarrollo territorial, más que a la determinación de las ponencias que serán propuestas para su evaluación en el nivel subsiguiente.

**6.-** La selección del Comité Científico del evento y los tribunales evaluadores de las ponencias a cada nivel deberá contar con el aporte de profesionales reconocidos del territorio, quienes jugarán un papel esencial en el estímulo y reconocimiento a la creación científica en la provincia.

**7.-** Todos los trabajos aprobados y presentados en el evento provincial serán recogidos en un CD contentivo de las memorias del evento debidamente acreditado para reconocer la creación autoral, el cual tendrá validez para los ejercicios de cambio de categoría para profesor asistente.

**8.-** En el caso de los estudiantes, estos podrán intervenir en cualquiera de los Simposios convocados. La participación estudiantil deberá estimularse, por lo que la FEU a todos los niveles deberá ser protagonista en la divulgación del Congreso y el estímulo a la intervención de sus miembros en las actividades, aunque el Comité Científico aprobará algunas alternativas que favorezcan su participación en el evento.

**9.-** A los efectos de la selección de los trabajos que se propondrán por cada territorio para su evaluación por el Comité Científico Nacional, se otorgará la categoría única de Trabajo Destacado, y se subirán a la aplicación definiendo el Taller y Simposio para el que se propone la ponencia.

Los **indicadores para determinar los trabajos destacados** son:

* Cumplimiento estricto de las normas de presentación de los trabajos y los indicadores de rigor científico (Ver Anexo 2).
* Aportes concretos del trabajo a la transformación de la educación superior cubana para contribuir al desarrollo sostenible a la luz de la Agenda 2030.
* Nivel de aplicación y generalización de los resultados del trabajo.
* Significación teórica, metodológica y práctica del trabajo.

**Anexo 2. Normas de presentación de los trabajos al 12do. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2022.**

Los trabajos deben entregarse en formato PDF, escritos con tipografía Arial, a 12 puntos, a un espacio de interlineado, tamaño carta (8 ½ x 11 o 21.59 cm. x 27.94 cm.) y márgenes de 2.5 cm por cada lado. La alineación de los párrafos es justificada y la extensión máxima de los trabajos es de 10 cuartillas (incluidos los anexos).

**Formato de los trabajos:**

* Título (en mayúscula y no más de 15 palabras).
* Autor y coautores con sus correos electrónicos (como norma los trabajos tendrán un máximo de **tres autores** y por excepción se admitirá un número mayor).
* Institución y país por autores y coautores (si tiene cargos en la institución lo debe aclarar, por ejemplo, si es jefe de Departamento, Decano, Vicerrector o Rector y si tiene grado científico de Máster o Doctor).
* Resumen del trabajo (extensión máxima de 250 palabras).
* Palabras claves.
* Texto del trabajo (debe tener una introducción donde se precisen claramente los objetivos del trabajo, el desarrollo del trabajo agrupado en epígrafes, las conclusiones, las referencias bibliográficas y además, los anexos, donde aparecen las tablas y figuras).
* Se empleará la norma APA para realizar los asentamientos bibliográficos.

**Idiomas de los trabajos**. Los trabajos pueden estar escritos en **español, inglés o portugués**. **El título, el resumen y las palabras claves** estarán en el mismo idioma que el trabajo. En los casos de español y portugués debe adicionarse la traducción al inglés de estos elementos (título, resumen y palabras claves) y los trabajos presentados en inglés adjuntarán estos aspectos en español.

La aprobación de los trabajos para el Congreso estará sujeta al cumplimiento de **indicadores de rigor científico** tales como:

* Relacionado con un tema de actualidad reconocida por la comunidad científica.
* Uso de referencias bibliográficas de actualidad y de reconocidos autores sobre el tema.
* Empleo de un lenguaje claro y preciso, que demuestre conocimientos científicos.
* Contribución del trabajo al enriquecimiento de la teoría y la práctica en el campo de la educación universitaria.